

1863
Congreso

Nº 6026



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Febrero 16 -
1863.

Congreso

1863
Febrero
-16-

1863-

Me. N.º 4.-
N.º 6026

Exposicion
del Presidente de la Republica
al
Congreso extraordinario
de
1863

Señores

Senadores y Representantes:

En uso de la facultad que me otorga la Constitución de la República, os he convocado extraordinariamente para someteros un asunto grave y perentorio, por tener relación con las elecciones que deben verificarse en los meses de Marzo y Abril próximos para el nuevo periodo Constitucional que empezará el 8 de Mayo si-

quiente. - El asunto es obvio y sencillo:
dimana de la interpretacion de uno de los
artículos del último Decreto de elecciones
que parece en contradicción con el con-
tento de la misma ley.

Me he abstenido de cono-
cer de la consulta hecha á este respecto
por el Sr. Gobernador de esta Provincia,
en virtud de acuerdo de la Honorable
Corporacion Municipal, por que la in-
terpretacion auténtica de las leyes correspon-
de exclusivamente al Congreso Nacional.
El Secretario de Estado en el Despacho
del Interior os elevará en forma dicha
consulta, para que os impungais de la
dificultad que, en su aplicacion, ofrece el
art.º 38 de la citada ley de elecciones.

Salvo el Sr. Secretario de
Hacienda os presente otro asunto de
grande interes general con la mira de
que le prestéis atencion al propio tiempo
que al anterior; empero si demandarema
por numero de sesiones, podeis aplazarlo
y suspender su conocimiento para nuestra
próxima reunion ordinaria.

Señores

Senadores y Representantes:
al saludaros cordialmente, es de
completo acierto en nuestras altas de-
liberaciones.

Señores
Senadores y Representantes

J. M. Quintanilla

San José, Febrero 16 de 1863